



Buenos Aires, 5 de junio de 2020

Estimados Socios y Amigos,

Tal como lo venimos haciendo, queremos mantenerlos al tanto de todas las gestiones que la Cámara viene realizando en este complicado período.

Tras el pedido presentado al Ministro de Turismo y Deportes Dr. Matías Lammens, las reuniones informativas para Socios vía Zoom y los operativos de emergencia para canalizar los trámites de las armerías asociadas, la Asociación continúa realizando acciones en estos tiempos de aislamiento social.

Por otro lado en el día de ayer, fuimos invitados por el Director Ejecutivo de ANMAC, Dr. Ramiro Urristi a tener una audiencia personal, de la que participó el Director Ejecutivo de AICACYP, Guillermo Muttoni, y el Cr. Darío Álvarez, Director Nacional de Planificación Estratégica, Prevención Ciudadana y Cooperación Institucional.

En la misma se abordaron una serie de temas vinculados a nuestro Sector, pero cabe señalar que los funcionarios nos comunicaron que sus planes estratégicos estarán dirigidos fundamentalmente a la modernización de ANMAC y a respetar los preceptos de la Ley de armas que habilitan a los ciudadanos, que reúnan las condiciones establecidas, a poseer armas de fuego. No sin, por supuesto, exigir que se cumplan las normas, tal como la ley indica.

La conversación no excluyó la situación del contrato de exámenes médicos monopólico, cuyo vencimiento operó el pasado 9 de mayo, y el cual ha sido motivo de una demanda judicial iniciada por AICACYP a fines de 2017 y que aún tramita en la justicia. El Director Ejecutivo conocía perfectamente la demanda y nos manifestó que este tema se encontraba bajo análisis desde el primer día que asumió en ANMAC y que muy pronto tendremos novedades. Por supuesto, esperamos que esas novedades transiten por un camino intermedio entre el sistema anterior y el actual.

Manifestamos que una de las consecuencias más nefastas de la licitación del prestador único de exámenes médicos ha sido la drástica disminución en las renovaciones y por ende muchos usuarios que quedaron fuera del sistema por razones de imposibilidad económica o temporal para acceder al examen. Entendemos que de acuerdo a lo conversado estas situaciones han de ser contempladas en el futuro.



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar



Coincidimos en la necesidad de aplicar tecnologías que reemplacen el actual esquema de credenciales plastificadas por un sistema que permita verificar clu, tenencias y consumos a través de plataformas digitales.

Con el compromiso de aportar sugerencias, sea en forma directa o través de los Consejos Consultivos previstos en la Ley 26216, y aguardando una reapertura a pleno de las actividades registrales en la medida que el Gobierno Nacional flexibilice las medidas de aislamiento, desde AICACYP deseamos a las nuevas autoridades una exitosa gestión, que garantice la comercialización de material controlado conforme a las normas legales vigentes.

Como siempre lo hacemos, los seguiremos manteniendo al tanto de cualquier novedad que pueda surgir.

Saludos cordiales y estamos siempre a disposición para recibir sus propuestas y sugerencias.

Buen finde semana!

Prensa y Comunicaciones AICACYP



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar